

BREVE HISTORIA de la... MUJER

Acérquese a la vida privada de las mujeres, su papel cada vez más activo en la sociedad y los retos a los que se ha tenido que enfrentar como género a lo largo de los siglos y en todos los rincones del planeta. Desde la Antigüedad clásica, en la que solo podía ser madre y esposa, hasta los feminismos modernos, las sufragistas y la lucha por la emancipación de la mujer y el control de su propio cuerpo.

Conozca el papel de las mujeres en la historia a lo largo de los siglos y en las principales culturas y civilizaciones. El relato se detendrá en algunos de los momentos clave del pasado en los que las mujeres dieron pasos importantes hacia su emancipación, lo que ayudará al lector a entender así el presente.

Breve historia de la Mujer le mostrará la lucha de mujeres como Olympe de Gouges, que redactó la Declaración de Derechos de las Mujeres y Ciudadanas durante la Revolución Francesa.

En la mano de Sandra Ferrer Valero, una escritora que ha trabajado por y con las mujeres, encontrará un relato de la historia de las mujeres que no solo cuenta lo que ellas quisieron hacer por sus derechos, sino también lo que ellas hicieron en Egipto.

De la mano de Sandra Ferrer Valero, una escritora que ha trabajado por y con las mujeres, encontrará un relato de la historia de las mujeres que no solo cuenta lo que ellas quisieron hacer por sus derechos, sino también lo que ellas hicieron en Egipto.

BREVE HISTORIA
www.BreveHistoria.com

 Síguenos en Facebook
www.facebook.com/brevehistoria

Visite la web y descargue fragmentos gratuitos de los libros, participe en los foros de debate temáticos y mucho más.



9 788499 678535



Sandra Ferrer Valero

MUJER

BREVE HISTORIA de la...

BREVE HISTORIA de la... MUJER

Sandra Ferrer Valero

Un apasionante recorrido por el protagonismo de la mujer en el ámbito público y privado desde la prehistoria hasta nuestros días. Su papel determinante en diferentes culturas y la historia excepcional de su lucha hasta conseguir el derecho al voto y el control de su propio cuerpo. Una visión de conjunto que rompe estereotipos históricos

8

La Europa medieval

La abadía de Fontevraud, en Francia, acoge los restos mortales de una de las reinas medievales más conocidas y admiradas de la historia. Leonor de Aquitania, junto a su segundo esposo, Enrique II Plantagenet, reposa eternamente bajo una escultura yacente policromada en la que la reina sostiene un libro abierto. Esta escultura y el entorno en el que se encuentra, uno de los monasterios dúplex del siglo XII, resume algunos de los aspectos más relevantes de la historia de las mujeres en la Edad Media. Leonor fue una reina que intentó mover los hilos del poder y que en muchos momentos fue relegada del mismo de manera dramática; viajó con su primer marido, el rey de Francia, a Tierra Santa, durante la Segunda Cruzada y fue una de las impulsoras de la poesía centrada en el amor cortés. La reina Leonor de Aquitania vivió en el siglo XII, en la Baja Edad Media, en un momento en el que las



Estatua yacente de la reina Leonor de Aquitania (s. XIII). Abadía de Fontevraud, Francia. Leonor, conocida popularmente como la Reina de Trovadores, ejerció gran influencia en la sociedad, la cultura y la política tanto de Francia como de Inglaterra, dos de los principales territorios de la Europa medieval. Leonor participó activamente en la segunda cruzada y luchó toda su vida por defender sus dominios y los de sus hijos.

ciudades empezaron a florecer. Unas urbes en las que veremos trabajar a las mujeres dentro y fuera de sus hogares, con tanta o más dedicación que las mujeres campesinas, arando extramuros junto a sus maridos. Mientras que otras muchas mujeres optaron por dedicar su vida a Dios encerrándose en monasterios como en el que descansa la reina Plantagenet, conocida también como la reina de trovadores, por su influencia y protagonismo en las llamadas cortes de amor. Un mundo, el medieval, en el que las mujeres se esforzaron en encajar ante la sigilosa mirada de clérigos y laicos que se empeñaban en hacer de todas ellas las herederas de una Eva bíblica causante de todo el mal en la Tierra.

La reina Leonor descansa eternamente con un libro entre sus manos, símbolo del acceso al conocimiento, algo que, como veremos, no fue universal para todas las mujeres. Solamente unas pocas, reinas, abadesas, monjas y algunas mujeres excepcionales tuvieron dicho acceso al saber. La sociedad feudal mantuvo a la mujer dependiente legalmente del padre, marido, hermano o tutor. Sin embargo, en comparación con tiempos posteriores, su papel fue excepcionalmente activo, en concreto en el mundo de las ciudades que empezaron a nacer y en los espacios monacales en los que desarrollaron su intelecto.

LA MUJER EN LAS SOCIEDADES EUROPEAS PRECRISTIANAS

Celtas, galos y germanos son, a grandes rasgos, los pueblos que se encontraron de frente con el expansivo Imperio romano, con el que convivieron durante un tiempo y terminaron asimilando parte de sus estructuras sociales, políticas y religiosas. Algunos testimonios romanos nos hablan de mujeres heroicas pertenecientes a tribus celtas y galas que se enfrentaron con valentía a los ejércitos del Imperio.

En el mundo celta, la mujer tuvo un papel relevante en la toma de decisiones políticas y religiosas que chocaron de frente con las tradiciones romanas en las que no tenían capacidades públicas. Incluso en el panteón divino, las diosas no aparecían como compañeras de los dioses sino que detentaban un poder real. Algo similar se encontraron las huestes romanas al entrar en contacto con el mundo germánico en el que Tácito llegó a plantear la posibilidad de que en sus orígenes hubiera existido un régimen de matriarcado y donde las mujeres participaban activamente en la vida política y eran consultadas en

cuestiones militares. Marcomanos y ostrogodos acudieron a la guerra contra Roma acompañados de sus mujeres, las cuales portaban sus propias armas y guerreaban con sus maridos y hermanos emulando a las valquirias, las diosas femeninas del Walhalla. En la gran mayoría de aquellos pueblos invadidos por el mundo romano fueron las mujeres las primeras en abrazar la fe cristiana, a pesar de que este credo, como veremos, no las tuvo en demasiada consideración.

ESTEREOTIPOS MEDIEVALES

El retrato de la mujer en la Edad Media fue pintado por manos masculinas. Su descripción fue relatada bajo pensamientos misóginos heredados de la Antigüedad y forjados en monasterios de hombres de fe muy alejados de la verdadera naturaleza femenina. Monjes, prelados, clérigos con gran sabiduría, dedicaron buena parte de sus esfuerzos intelectuales a definir quién era, qué era, la mujer. Un ser del que vivieron toda su vida alejados. La proliferación del monacato desde los primeros siglos medievales alejó de las mujeres a quienes iban a establecer sus caracteres básicos y a debatir si era o no era igual en naturaleza, espíritu y capacidades intelectuales.

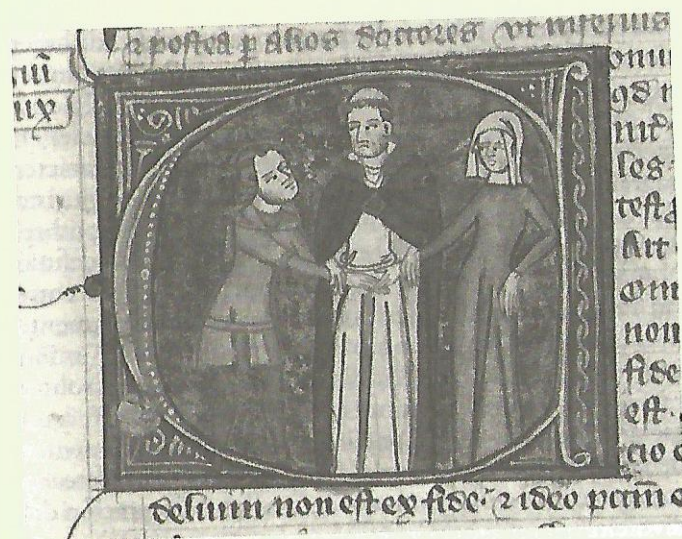
Los puntos de partida para esta definición, a la que, por cierto, se dedicaron muchas horas, concilios y reuniones de eruditos, fueron las teorías heredadas de filósofos como Aristóteles y lo que dejaron dicho las Sagradas Escrituras. Así, a pesar de que el Nuevo Testamento aseveraba que todos, hombres y mujeres, eran iguales a ojos de Dios, hubo un empeño constante en encontrar razones que denostaran a las mujeres.

El celibato alejó a los hombres de las mujeres e, inevitablemente, las idealizó. Para mal, en muchos casos.

Solamente una mujer, María, sería aceptada como digna entre todos ellos. Tras los muros de aquellos monasterios masculinos se respiraba temor hacia el sexo femenino, origen del mal, representación del demonio y camino hacia el pecado. Todo empezó en el relato del Génesis, en el que quedó claro no sólo que Eva había nacido de una costilla de Adán, sino que fue ella quien sedujo al hombre para que cometiera el pecado original. A partir de este sencillo pero demoledor relato que se esculpió en los capiteles de infinidad de iglesias románicas y góticas y se repitió una y otra vez en los púlpitos de las mismas, la misoginia y el temor hacia la mujer se convirtieron en la versión oficial, verdadera, de la naturaleza femenina. A partir de aquí, las advertencias sobre ellas se multiplicaron. A la imagen de Eva, madre de todas las mujeres de la Tierra, se opuso la madre de Dios, María. Había entre ellas una ligera pero sustancial diferencia. Mientras todas eran hijas de Eva y compartían con ella su naturaleza pecadora, ninguna podría ser nunca igual a María. Alabada y ensalzada sobre todo a partir del siglo XII, siglo del gran surgimiento mariano en el que las iglesias y catedrales en honor a Nuestra Señora proliferaron por todos los rincones de la cristiandad, María pasó a ser un estereotipo inalcanzable para la mujer. Porque María encarnaba las dos únicas naturalezas femeninas que se aceptaban como buenas. Era madre, pero a la vez había permanecido pura. Esa contradicción natural fue lo que obligaría a las mujeres a elegir. Las hijas de Eva podían asumir su papel de madre, como perpetuadoras del ser humano, siempre dentro de las estructuras matrimoniales establecidas por la Iglesia y haciendo uso del sexo exclusivamente para su función reproductiva, o bien, emular a María en su faceta virginal, renunciando a la maternidad. A esta imagen poco alentadora para las mujeres se unía el misterio que escondían en su interior. Durante siglos, la gestación de un ser humano

en el vientre femenino fue objeto de múltiples teorías, a cual más extraña, para intentar dilucidar qué ocurría antes de que un bebé llegara al mundo. El cuerpo de la mujer, como su esencia, fue analizado por filósofos, clérigos o doctores, siempre en relación con el hombre. Bajo esta premisa, se asumía que la morfología femenina era inferior con respecto a la masculina. Un ser incompleto, si se comparaba con el hombre, un mero receptáculo de la semilla masculina, la mujer era parte pasiva en la concepción de un ser humano. Sin olvidarnos de que durante la Edad Media, como ya vimos que sucedía en tiempos pasados y también en siglos posteriores, se heredaría la misma concepción de impureza provocada por el menstruo y después del parto. Nos encontramos ante una época en la que los debates sobre la posesión o no de alma por parte de las mujeres, el temor hacia su naturaleza diabólica y el desconocimiento de su cuerpo definieron los estereotipos sobre los que se basó la misoginia imperante en los siglos medievales.

La Edad Media dividió a las mujeres entre esposas virtuosas, madres abnegadas, religiosas puras y el resto, mujeres pecadoras condenadas al fuego eterno. Para todas ellas, clérigos y eruditos se afanaron en conformar un discurso adoctrinador para que contuvieran sus instintos pecaminosos y se mostraran recatadas, sobre todo en el momento de salir de casa o del monasterio para asistir a fiestas, celebraciones familiares o acudir a misa. Un ejemplo de cómo se trataba de educar a las mujeres lo encontramos en uno de los manuales privados más famosos que se conserva, *Le ménagier de Paris*, un libro escrito a finales del siglo XIV en el que su autor, anónimo, trata de exponer a su esposa todas las reglas del decoro entremezcladas con consejos más prosaicos sobre cómo llevar adecuadamente la administración de su casa. Nos encontramos de nuevo ante una visión de la mujer como



Miniatura perteneciente al manuscrito medieval *Omne Bonum* (1360-1375), de James Le Palmer. Se conserva en la British Library Royal Collection, en Reino Unido. Dentro de la letra capitular «C» de este manuscrito del siglo XIV aparece dibujada una escena del rito del matrimonio en el que el futuro esposo coge una mano a la novia ante la atenta mirada de un religioso. La presencia de este no sería obligatoria ni habitual en las bodas medievales. Esta imagen nos da una idea de cómo se celebraban algunas ceremonias nupciales en la Edad Media.

menor de edad, con necesidad de un tutor que custodie sus gestos y dirija sus decisiones, siempre reclusas. Nos lo dice el Génesis («Estarás bajo la potestad de tu marido, y él te dominará»), a lo que insisten los hombres como el autor de *Le ménagier de Paris*: «Querida, te repito, debes obedecer a tu futuro marido».

El matrimonio a lo largo de la Edad Media protagonizó un lento pero irreversible proceso de sacramentalización.

Los padres de la Iglesia insistieron en la necesidad de hacer de la unión entre un hombre y una mujer una unión sagrada a imagen de la alianza entre Dios y su Iglesia. La presencia de Jesús, su madre María y los apóstoles en las Bodas de Caná dieron a esta institución un carácter sagrado. A mediados del siglo XII, un monje y jurista llamado Graciano redactó un decreto que lleva su nombre. En él, concretamente en el canon 1.055, Graciano definió el matrimonio como un contrato y un sacramento entre un hombre y una mujer que debían estar previamente bautizados. El matrimonio se convertiría en una unión indisoluble en la que el divorcio no tenía en absoluto razón de ser. Con la asimilación del matrimonio a un sacramento de la Iglesia se eliminaban algunos elementos de las tradiciones anteriores, tanto basadas en el derecho romano como en el germano, entre ellos la aceptación del divorcio.

La Iglesia se afaná en hacer alejar las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer de la concupiscencia y la lujuria, de la procreación descontrolada. La unión carnal se asumía como un mal necesario, pero los clérigos se empeñaron en acotar dicha unión. En este sentido, se dedicó mucho esfuerzo para limitar las relaciones incestuosas, por lo que los parientes consanguíneos hasta el séptimo grado y los parientes espirituales, es decir, los padrinos, tenían prohibida, so pena de caer en pecado mortal, su unión matrimonial. Sin embargo, los grados de consanguinidad fueron disminuyendo a lo largo de los siglos, por ejemplo, en el Concilio de Letrán de 1215 se redujo hasta el cuarto grado, lo que responde a una cuestión puramente estratégica impulsada por las familias poderosas que necesitaban un cierto grado de endogamia para mantener sus riquezas dentro de sus propios linajes. Algo que se perpetuará a lo largo de los siglos, sobre todo en lo referente a las uniones de la realeza europea; no serán

pocas las bulas que el papado promulgaría para permitir uniones de primos muy cercanos.

El matrimonio tardaría aún algún tiempo en convertirse en la ceremonia que conocemos hoy en día en las sociedades que beben de la tradición cristiana occidental. De hecho, durante la Edad Media la ausencia de un hombre de Iglesia no invalidaba un enlace realizado por mutuo acuerdo entre un hombre y una mujer. No sería hasta el Concilio de Trento a finales del siglo XVI que se establecería como imprescindible su presencia en el rito del matrimonio.

Además de hacer hincapié en la indisolubilidad del matrimonio, teólogos y expertos en cuestiones canónicas insistieron en la necesidad del libre acceso por ambas partes. El libre consentimiento tanto del hombre como de la mujer fue reiteradamente defendido por la Iglesia, aunque los intereses de familias y clanes hicieron que la teoría se alejara a menudo de la realidad. Además, la edad de las futuras esposas, que oscilaba entre los doce y quince años, sobre todo entre las familias nobles y pertenecientes al patriciado urbano, hacía de ellas unas menores de edad con poca capacidad para contradecir las decisiones paternas. Sin embargo, hasta nosotros han llegado casos sonados de muchachas rebeldes que se enfrentaron a sus familias, como el de santa Clara de Asís, aunque la mayoría de las veces era en pos de una vida religiosa, pocas veces por la simple negativa o la elección de otro cónyuge.

Convertida en esposa de un matrimonio cristiano, de un sacramento indisoluble, la mujer debía guardarse de frivolidades, de pensar en adornos y telas suntuosas; cuando salía a la calle, para acudir al mercado o rezar en la iglesia, no debía demostrarse en conversaciones absurdas con otras mujeres ni exponerse más de lo necesario a las miradas de otros. Dentro del hogar, su objetivo era el de convertirse en la dueña de la casa, dirigir sus actividades,

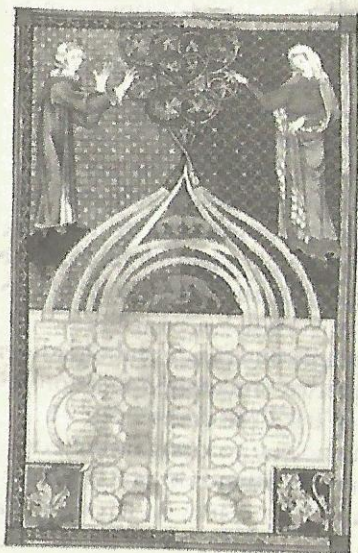


Ilustración perteneciente al Concordia Canonum, un manuscrito del siglo XIII en el que se transcribió el Decreto de Graciano. Este documento estableció distintas normas legales referentes al matrimonio. Entre ellas, la relación de consanguinidad entre los contrayentes. En esta imagen se dibujan los distintos grados de parentesco permitidos y prohibidos por la ley.

su economía doméstica y velar por las costumbres y el mantenimiento de la moral cristiana. Y por supuesto, tener hijos, pues ser madre constituía la mejor alternativa para alcanzar la salvación a la virginidad monástica. Y como esposa dentro de una unión sagrada, las Sagradas Escrituras le recordarían una y otra vez que estaba sometida a la voluntad de su esposo.

Cuando una mujer quedaba viuda, adquiría cierta libertad, al menos legalmente, pues se liberaba de la tutela de su marido, recuperaban su dote, de la que podía hacer libre uso, y asumía la responsabilidad legal de los hijos. En la teoría podían hacer lo que quisieran con su vida y con sus bienes. En la práctica, no siempre era así. Una mujer sola no sólo no estaba bien vista por la sociedad medieval, sino que suponía para ella un serio peligro

para su seguridad personal, sobre todo si pertenecían a la nobleza y a la alta burguesía y había heredado tierras o bienes. Los parientes masculinos más cercanos se afanaban entonces en presionar a la mujer viuda para que volviera a contraer matrimonio. La otra alternativa era ingresar en un convento.

El amor en la Edad Media estuvo supeditado a este-reotipos femeninos que se alejaban de la realidad. María era la mujer por excelencia a la que había que adorar y, como ella, ser inaccesible. Como María, el amor cortés dibujó una dama perfecta que sólo podría alcanzar en un plano idealizado. La mujer no fue sólo objeto de deseo, cantó también las alabanzas a su amado. Ya fuera un amor místico hacia el esposo Cristo cantado por religiosas, ya fuera el amor a un caballero puro alabado por las trovadoras.

REINAS Y SEÑORAS FEUDALES, EL PODER DE LAS MUJERES

Las grandes damas medievales, miembros de la realeza y esposas de poderosos señores feudales ejercieron un poder indirecto y relativo. Fueron la guerra y las cruzadas, tan constantes en aquellos siglos, las que alejaban a reyes y caballeros de sus hogares, por lo que eran ellas, madres o esposas, las que debían asumir el control del territorio. Así, las mujeres asumían la administración de los bienes, supervisaban la producción agrícola de las tierras, velaban por la supervivencia de los campesinos ligados al feudo y garantizaban la seguridad de sus propiedades. Y por supuesto, se preocupaban del bienestar espiritual de sus siervos. Además de convertirse en garantes de la fe cristiana como fundadoras de monasterios, fueron algunas reinas medievales las que favorecieron la conversión al

cristianismo de algunos monarcas germanos. Uno de los casos más célebres fue el de la reina burgundia Clotilde. Clotilde, que profesaba la fe cristiana, se casó con el rey franco Clodoveo I, quien aceptó que sus hijos fueran bautizados aunque él tardó en asumir el nuevo credo, lo que hizo después de ganar la batalla de Tolbiac gracias, según cuentan las crónicas, a la intercesión divina conseguida por los rezos de la devota reina cristiana. Después de esto, Clotilde sería elevada a los altares y su esposo se convertiría en el primer rey franco cristiano de la historia. Al igual que Clotilde, otras reinas fueron pieza clave para la conversión al cristianismo de sus esposos o hijos reales, tal fue el caso de la reina lombarda Teodolinda, que convirtió al catolicismo a su hijo o la inglesa Berta de Kent que consiguió que su esposo, el rey Eteiberto, aceptara el bautismo.

La madre de Carlomagno, Berta, destacó en la vida del emperador sobre todo tras la muerte de su esposo, Pipino el Breve, al poner paz en las relaciones entre sus hijos y buscarle a Carlomagno una esposa digna de su futuro rango. En la vida de los herederos de Carlomagno destacaron también por su poder e influencia política la emperatriz Judith, esposa de Luis el Piadoso y madre de Carlos el Calvo, así como las dos esposas de este, Ermentrudis y Richilda. Mujeres todas ellas de carácter que, a la sombra del poder imperial, tejieron sus tupidas tramas de influencia para manejar los hilos del poder.

Como caso extremo de señora feudal lo encontramos en Ermengarda de Narbona, una vizcondesa que vivió en el siglo XII y gobernó en solitario sus feudos durante cinco décadas. Mientras tanto, Leonor de Aquitania se alzaba como reina de Francia por su matrimonio con Luis VII. Una unión que fue disuelta después del viaje de ambos a Tierra Santa en tiempos de la Segunda Cruzada. Años después se casaría con Enrique Plantagenet, que se haría

con la corona inglesa e intentaría someter a su libre esposa bajo su férrea tutela. Durante un tiempo Leonor pudo gobernar sus dominios de Aquitania y a la muerte de su segundo esposo tomó las riendas del poder en Inglaterra.

Muchas reinas fueron responsables de la expansión del monacato femenino gracias a la fundación de cenobios a lo largo y ancho de la geografía europea, como fue el caso del convento de la Santa Cruz de Poitiers fundado por la reina Radegunda, o el monasterio de Quedlinburg, levantado a instancias de Matilde y su esposo Carlomagno.

Las mujeres que pertenecieron a las altas esferas de la sociedad medieval tuvieron un relativo acceso a la educación. A menudo, a las niñas nobles y de la realeza se les asignaba una institutriz que educaba a las pequeñas en casa, aunque también era habitual que aprendieran letras en los conventos femeninos. Las escuelas monásticas fueron muy comunes en la Europa medieval y en ellas tuvieron cabida tanto niñas como niños, todos recibieron formación de la mano de religiosas en aulas mixtas. La educación no fue exclusiva del ámbito eclesiástico. Ya en el siglo XIII aparece documentada la existencia de maestras que ejercían su profesión en escuelas laicas. ¿Y qué aprendían en todas estas rudimentarias escuelas? Básicamente la educación se centraba en el conocimiento de las Sagradas Escrituras y en el aprendizaje de lenguas como el latín o el griego. Cuando los niños crecían, tenían abiertas las puertas de las universidades como la de París. Las jóvenes tendrían vetado su acceso hasta bien entrado el siglo XIX.

LA RELIGIOSIDAD MEDIEVAL FEMENINA

La Edad Media vivió la eclosión del monacato tanto femenino como masculino. Para las mujeres, ingresar en un convento era alcanzar una cierta libertad, al menos sobre

su propio cuerpo. Se alejaban de las obligaciones conyugales y de los peligros que suponía la maternidad. Además, en los monasterios europeos, las mujeres pudieron tener un extraordinario acceso a la cultura que les permitió alcanzar un conocimiento que fuera de los muros monacales es muy probable que no hubieran alcanzado nunca. Sin olvidarnos que hubo también muchas que aceptaron los votos por profunda devoción y otras que fueron entregadas al monasterio contra su voluntad.

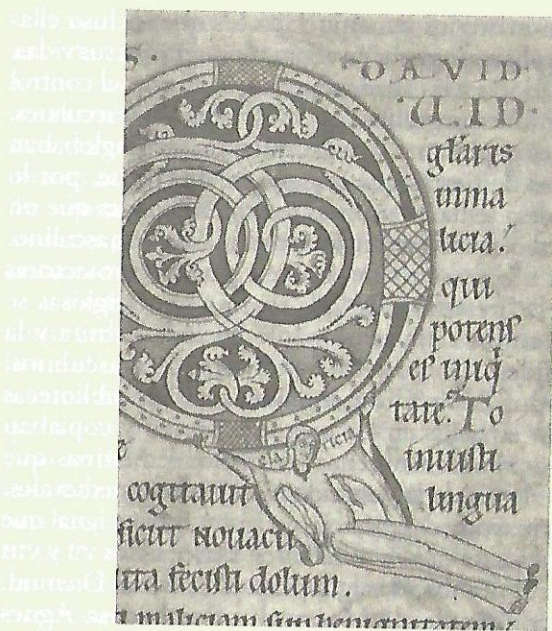
En los primeros siglos del cristianismo, el monacato, tanto femenino como masculino, era aún minoritario. Entre el siglo v y vi, Europa empezó a presenciar el surgimiento de monasterios femeninos que se asimilaban a los que ya existían en el Imperio romano de Oriente. San Cesáreo de Arlés, que vivió a caballo entre estos dos siglos, fue el encargado de escribir la primera regla conocida para un cenobio destinado a mujeres, en la que puso gran empeño en reforzar el enclaustramiento de las monjas tras sus muros. En el siglo vii, san Columbano, un monje irlandés que alcanzó el continente en su camino de predicación, se convirtió en el fundador de varios monasterios dúplices, en los que hombres y mujeres se consagraban a la vida religiosa compartiendo espacios comunes y viviendo bajo la supervisión de una madre abadesa. Esta fórmula había sido ya instaurada a mediados del siglo v en Irlanda bajo la supervisión de su santo fundador, san Patricio. En aquellos primeros monasterios, las monjas oraban y trabajaban en las cocinas, cosían, pescaban e incluso se dedicaban a la fabricación de cerveza. Pero en el ámbito estrictamente religioso, tanto monjas como abadesa, se mantenían alejadas del altar. Salvo tañer campanas y encender las velas, poco más debían hacer en la iglesia aparte de rezar.

Entre los siglos vii y xii, muchas mujeres pertenecientes a la realeza y la nobleza dedicaron grandes esfuerzos

a fundar monasterios femeninos en los que incluso ellas mismas llegaban a ingresar en algún momento de sus vidas. Estas fundadoras y las abadesas a las que dieron el control monacal asumieron grandes poderes religiosos y seculares. Hay que tener presente que los monasterios englobaban propiedades de tierras que tenían que cultivarse, por lo que la abadesa tenía las mismas responsabilidades que un señor feudal o el abad de cualquier monasterio masculino.

Estas mujeres fueron también grandes protectoras del arte y la literatura. La vida de muchas religiosas se convirtió en un viaje apasionante hacia la cultura y la intelectualidad. Como en los monasterios masculinos, en los centros destinados a mujeres, existían bibliotecas y *scriptoria*, espacios en los que se escribían y copiaban manuscritos. Fueron muchas las manos femeninas que estuvieron detrás de la copia de manuscritos medievales. De la gran mayoría desaparecieron sus nombres, igual que sucedió con los monjes iluminadores. De los siglos vii y viii permanece el nombre de algunas de ellas, como Diemud, Herlinda y Reinula de Maasryck o la abadesa Agnes de Quedlinburg. Los casos más curiosos son los de dos monjas que dejaron su firma en uno de los manuscritos que realizaron. Guda, una monja iluminadora alemana del siglo xii se retrató a sí misma en *Las Homilias de san Bartolomé* agarrando una letra que la rodea y enmarca y en la que aparece escrita esta frase: *Guda, peccatrix mulier, scripsit et pinxit hunc librum* («Guda, pecadora, escribió e iluminó este libro»). Otra monja alemana llamada Claricia «firmó» con un dibujo de sí misma agarrado a una letra «Q» un salterio del siglo xiii.

En los monasterios, además de copiar manuscritos ya existentes, algunas monjas realizaron obras propias, de carácter literario, moral e incluso científico. En el siglo x, también en Alemania, vivió Roswitha de Gandersheim, conocida por sus obras teatrales en las que utilizó como



Salterio de Claricia (fin. s. XII-ppios. s. XIII). Walters Art Museum, Baltimore (Estados Unidos). En este salterio, realizado por unas monjas alemanas, aparece este curioso retrato de una de sus autoras y que dio nombre al manuscrito. Se trata de Claricia, cuyo nombre está escrito sobre sus hombros. Claricia fue una de las pocas monjas iluminadoras que firmaron con su nombre uno de los manuscritos que realizó. Fueron muchas religiosas anónimas las que se dedicaron al arte de la iluminación.

modelos los textos dramáticos de Virgilio y Terencio para escribir sus propias obras pedagógicas y moralizantes para las monjas con las que vivía. El siglo XI vio nacer a Herrada de Landsberg, abadesa del monasterio alsaciano de Hohenberg y autora de una obra enciclopédica conocida como *El jardín de las delicias*. Hildegarda de Bingen,

nacida a finales del siglo XI, fue una de las figuras más completas de la historia medieval por su saber científico, sus visiones místicas y el carisma que poseía su persona. Esta monja alemana fundó dos monasterios y escribió multitud de obras médicas, científicas, literarias y místicas, además de componer piezas musicales y definir un alfabeto insólito. Admirada por papas, emperadores y hombres de iglesia como Bernardo de Claraval, la abadesa de Bingen viajó en varias ocasiones por Europa para predicar su sabiduría, algo de lo más extraordinario para una mujer en aquellos tiempos.

Todas estas mujeres religiosas fueron, en cierto modo, afortunadas en lo que al acceso al conocimiento se refiere si tenemos en cuenta ideas imperantes de la época, como la afirmación rotunda de Felipe de Novara («a la mujer no debe enseñársele a leer ni a escribir») o el hecho de que las niñas acudieron a la escuela solamente los primeros años de su vida.

En la época carolingia encontramos un caso único, el de una noble llamada Dhuoda quien no sólo recibió una importante cultura, sino que la transmitió a sus hijos en forma de manual *Sola* en sus dominios de Uzés, de los que vio marchar a su esposo y sus hijos para servir al rey de Francia, Dhuoda escribió hacia el año 841 el *Liber Manualis*, una extensa reflexión sobre la vida y cómo vivirla, dirigida a uno de sus hijos. La obra de Dhuoda es el primer tratado pedagógico de la Edad Media que se conoce y en él plasmó reglas educativas y religiosas de su tiempo.

La Iglesia vigiló siempre con ojos críticos el monacato femenino. Obsesionados por la pureza virginal de las monjas, obispos, cardenales y sacerdotes se afanaron una y otra vez en recluirlas y alejarlas lo más posible de la tentación terrenal. Hacia el año 1100 un monje benedictino llamado Conrado de Hirsau habría escrito un

manual que aspiraba a ser una guía exhaustiva para la vida de las monjas en dos aspectos básicos: la organización del monasterio y su vida espiritual. Pocos años después, en el II Concilio de Letrán de 1139, se prohibió el matrimonio de los sacerdotes, por lo que las mujeres que vivían con los hombres de iglesia tuvieron que elegir entre el monacato o el matrimonio laico. En lo concerniente a la clausura, hubo también una larga labor hasta llegar a la firma de la *Bula Periculoso* en 1298 por parte del papa Bonifacio VIII por la cual se obligaba a la reclusión permanente de toda mujer que asumiera la vida monacal. Esta decisión fue tomada después de una larga historia de monasterios con la puerta abierta a familiares que entraban y religiosas que salían. Y surgió también como respuesta a los nuevos planteamientos religiosos femeninos que surgieron a la sombra del nacimiento de los órdenes mendicantes. Una de las fórmulas más originales de comunidad monástica femenina fue, sin duda, la de las beguinas. El primer beaterio se fundó alrededor del año 1170 en la ciudad belga de Lieja. Durante poco más de dos siglos extendieron su forma de vida por distintas ciudades europeas hasta que la ejecución en la hoguera de una de ellas, Margarita Porete, provocó el lento y agónico declive que se alargaría hasta las puertas del siglo XXI, cuando falleció la última beguina de la historia. Las beguinas eran mujeres que se identificaban con la vida monástica, eran conocidas como «mujeres religiosas», pero no se sometían a ninguna regla monástica existente, sino que se encontraban bajo la tutela de las autoridades municipales. Tampoco quisieron vivir tras los muros de un convento. Los beaterios en los que vivían eran pequeñas ciudades dentro de las urbes medievales con las que se fundían. Allí, además de rezar, realizaban una importante labor asistencial en hospitales o leproserías. Dentro de los beaterios acogían a personas necesitadas además de

encargarse de la educación de las niñas sin recursos, dedicarse a la fabricación de paños o de iluminar manuscritos. Las beguinas, que no asumían de manera vitalicia los votos de castidad y obediencia, podían administrar como quisieran sus propios bienes. Era, en fin, un movimiento distinto del de los monasterios, que decidió vivir una existencia piadosa pero también entregada a los demás.

La religiosidad femenina medieval experimentó aún otro tipo de relación con Dios, la mística, que supuso la creación de bellísimas obras en prosa y en verso dedicadas a la exaltación del amor divino. Mujeres como Matilde de Magdeburgo o Beatriz de Nazaret utilizaron en muchas ocasiones las mismas técnicas del amor cortés para describir en sus textos sus arrebatos místicos, visiones y éxtasis.

La Edad Media fue un tiempo en el que muchas mujeres fueron elevadas a los altares de la Iglesia católica. Y no todas ellas pasaron a la historia por su sumisión absoluta a la jerarquía eclesiástica. Hildegarda de Bingen, Catalina de Siena o Brígida de Suecia fueron mujeres de carácter que amonestaron a la curia de Roma en momentos en los que el papado se encontraba en críticas situaciones de conflictividad social, política y de pugna por el poder.

LAS MUJERES EN LAS CIUDADES

El siglo XI supuso el nacimiento y crecimiento de ciudades que permitieron una importante expansión económica e importantes oportunidades laborales para las mujeres. En los burgos que fueron evolucionando a lo largo de la geografía medieval europea, el artesanado urbano fue ocupando un lugar preeminente en la actividad económica. Junto a los artesanos, sus esposas fueron fieles

colaboradoras y activos permanentes en la producción urbana. Así, además de hacerse cargo de las responsabilidades domésticas, las mujeres también formaban parte del entramado productivo de las incipientes ciudades medievales. Una de las tareas femeninas más comunes más allá del hogar se centraba en la venta de productos elaborados por ellas mismas en el taller familiar. Esta venta al por menor se complementaba con la venta de mayor volumen que solía realizar el marido cuando se trasladaba con su producción a las ferias o centros de negocios. En el sector textil, las mujeres accedieron a los gremios en calidad de aprendices, oficiales o maestras artesanas. En el sector alimentario también tuvieron un papel muy activo. Sin embargo, ya en el siglo XIII empezaron a aparecer leyes que fueron prohibiendo el trabajo femenino hasta relegarlas de nuevo a sus tareas domésticas de manera exclusiva.

Las mujeres aparecen como miembros activos de los gremios, aunque siempre subordinadas a los maridos. Tanto es así que cuando una mujer enviudaba solamente podía continuar en él volviendo a casarse. Dentro de los gremios podían ejercer como aprendices bajo la supervisión de las esposas de los maestros artesanos. En todos los casos, los salarios fueron siempre inferiores a los de los hombres.

En las ciudades las mujeres tuvieron algunas oportunidades de acceder al conocimiento gracias a las escuelas urbanas que ya existían en el siglo XIII en algunas de las principales ciudades de Europa. En ellas, maestras y tutoras supervisaban la educación de las niñas y jóvenes que asistían a estas escuelas que en algunos casos fueron, como vimos, mixtas. Sin embargo, su acceso a la universidad aún tardaría muchos siglos en llegar. Fue precisamente la Universidad de París la que en el siglo XIV intentó desacerditar y anular a una de las doctoras de la ciudad, Jacoba Félicité fue sometida a un proceso judicial a instancias de

los sabios de la universidad acusada de haber ejercido la medicina sin titulación oficial y haberse lucrado con su práctica. Ella no fue la única, pues en muchas ciudades existían mujeres que ejercían como doctoras y en algunos casos recibiendo el apoyo municipal para hacerlo libremente. La Universidad de París, centro por antonomasia del conocimiento laico medieval, vetó el acceso a las mujeres. No así sucedió en otras universidades como la de Bolonia, en la que una mujer llamada Dorotea Bocchi se graduó como doctora a finales del siglo XIV e incluso permaneció en una cátedra de medicina y filosofía. La Universidad de Nápoles también graduó a una doctora, Constanza Calenda, y en Salerno, la Escuela Médica Salernitana fundada en el siglo IX licenció a varias doctoras en medicina a partir del siglo XII.

Mientras que el ejercicio de la ginecología y la obstetricia había sido la única especialidad aceptada para las mujeres que querían ejercer la medicina, el resto de disciplinas fueron aceptando figuras femeninas muy lentamente. Incluso en el arte de parrear, como se le llamaba popularmente al trabajo de las comadronas, se inició un proceso de regularización a partir de unas ordenanzas que intentaban controlar su actividad.

Otros oficios más específicos como el de miniartristas, calígrafas, pintoras e incluso escultoras y albaniles trabajando a los pies de las muchas catedrales que se erigieron en tiempos medievales fueron realizados por mujeres. También existen casos de profesionales que ejercieron como cambistas, usureras y mujeres de negocios. La industria textil ocupó a muchas trabajadoras en sus distintas especialidades, así como la relacionada con la alimentación, aunque también las encontramos en trabajos más curiosos para una mujer de aquel tiempo como el de mensajeras, deportistas o espías. También las encontramos trabajando el metal, como herradoras, forjadoras

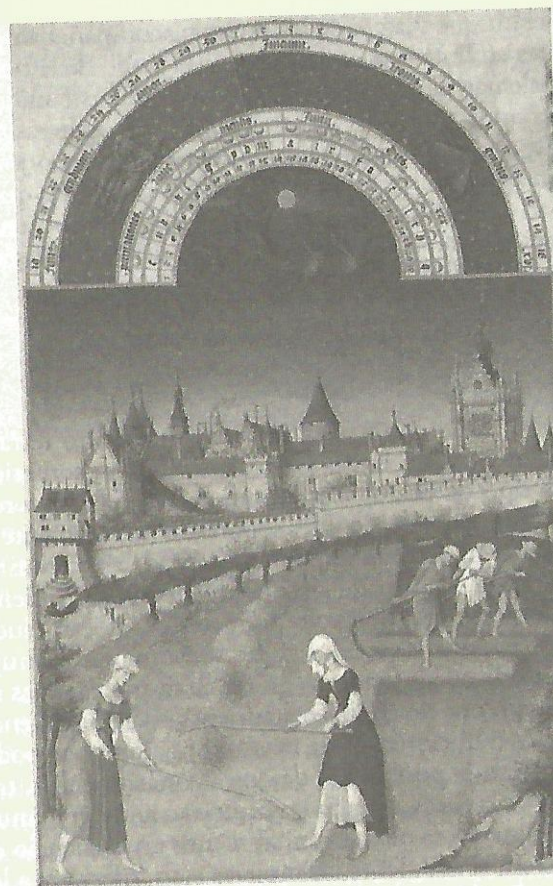
y orfebres o en el ramo de la piel y el cuero y en el duro sector de la minería. Igualmente ejercieron como «barberas» realizando sangrías y curando heridas.

A pesar de que las mujeres fueron parte activa en la vida económica, productiva y comercial de las ciudades, no ejercieron ningún papel en las esferas del poder urbano. Sin embargo, en algunos casos parece ser que tuvieron capacidad de decisión ejerciendo su derecho a voto en algunas ciudades y en los Estados Generales de Tours de 1308.

LA DURA EXISTENCIA DE LAS CAMPESINAS

La mujer en el campo tuvo una existencia dura más allá de los siglos medievales, pues sus labores, su sometimiento a las difíciles condiciones de vida de la tierra, se extendieron a lo largo de siglos, hasta la llegada de la Revolución Industrial. Estas condiciones, que no variaron demasiado en varias centurias, hicieron de la mujer campesina un elemento indispensable en el engranaje de la vida rural. Lo que no significa que fuera más respetada ni tratada como igual con respecto del hombre campesino.

En una casa rural, la mujer ejercía todos los trabajos relacionados con la vida doméstica, desde hacerse cargo de los hijos hasta alimentar a todos los miembros de la familia, pasando por el trabajo textil, la limpieza de la casa y de la ropa y la cura de los enfermos. Sin conocimientos de medicina, las mujeres aglutinaron una larga tradición de saber entorno a las hierbas medicinales y sus efectos curativos. Su día a día no se reducía a la ya de por sí intensa vida hogareña sino que salían al campo a realizar tareas complementarias a las que sus maridos, hermanos o hijos realizaban. Se hacían cargo del huerto, de los animales de la granja, fabricaban las velas, recogían



Campesinas. Iluminación correspondiente al *Libro de las muy ricas horas del duque de Berry* (h. 1412-1416). Musée Condé, Castillo de Chantilly (Francia). Algunos manuscritos medievales como esta joya del duque de Berry son una magnífica ventana a la vida cotidiana de la Edad Media. En este caso, aparecen en primer plano dos mujeres trabajando en los campos que se extienden más allá de los muros de la ciudad.

leña del bosque y agua de los pozos y acompañaban a los hombres en trabajos como la siega o el arado de la tierra.

Además de trabajar en las propias tierras familiares, encontramos a muchas mujeres, sobre todo solteras o de familias más pobres, trabajando de temporeras o jornaleras en las tierras señoriales o eclesiásticas en las que se ganaban un sueldo siempre inferior al de temporeros y jornaleros. También en castillos y casas señoriales se ganaban un jornal en el servicio doméstico.

EL ORIGEN DE LA QUERRELLA DE LAS MUJERES

A lo largo de las páginas anteriores hemos visto retratos de mujeres que, en líneas generales, vivieron sometidas a algún tipo de poder masculino, ya fuera laico o religioso. Las mujeres medievales soportaron un ambiente de rechazo a la naturaleza femenina aceptada sin discusión como inferior a partir de argumentos religiosos y científicos. La misoginia sobrevoló por pueblos, aldeas, ciudades, monasterios y castillos. Que socialmente la mujer fuera considerada inferior no quiere decir que algunas no demostraran que no era necesariamente así, sobresaliendo en ámbitos tradicionalmente masculinos. Tampoco podemos descartar la posibilidad de que algunas, muchas, tras el sonido de la rueca, arando los campos o ante un manuscrito iluminado, se plantearan, al menos en el silencio de su reclusión, si realmente las mujeres eran inferiores a los hombres. Posiblemente la conciencia femenina, si es que existió de manera más o menos extendida, quedó silenciada para siempre. A excepción de un caso insólito que supuso el inicio de lo que se conoce como la «querrela de las mujeres».

Cristina de Pizán escribió en 1405 uno de los libros más sorprendentes de la Edad Media europea. *La ciudad*



Miniatura que iluminaba el manuscrito de Cristina de Pizán *La ciudad de las damas* (s. xv). Bibliothèque Nationale de France, París. En la imagen aparece la propia Cristina dialogando con las tres virtudes mientras dos mujeres construyen simbólicamente la ciudad ideal. *La ciudad de las damas* se considera uno de los primeros textos escritos en defensa de las mujeres.

de las damas, que así se llamaba la obra, era un alegato en favor del género femenino que nació tras una vida de reflexión ante la misoginia imperante: «Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra, bien en escritos y tratados». Cristina pretendió demostrar en su libro, a partir de ejemplos de mujeres del pasado y estableciendo un diálogo con tres damas que simbolizaban la Razón, la Derechura y la Justicia, que las mujeres tenían las mismas capacidades intelectuales que los hombres. En el siglo xv, esta dama, que había formado parte de la corte del rey de Francia, se atrevió a aseverar públicamente la igualdad de sexos: «La superioridad o inferioridad de la gente no reside en su

cuerpo atendiendo a su sexo, sino en la perfección de sus hábitos y cualidades».

La publicación de *La ciudad de las damas* y la polémica que supuso en la sociedad intelectual parisina marcó el inicio de la querrela de las mujeres, una disputa en la que participarían tanto hombres como mujeres y que se alargaría durante siglos. Cristina de Pizán, considerada la primera escritora profesional de la historia, abrió un nuevo camino en la historia de las mujeres, el camino hacia la emancipación, el feminismo y la conciencia de género. Conceptos que permanecerían aún muchos siglos en un cierto letargo pero que ya habían despertado.